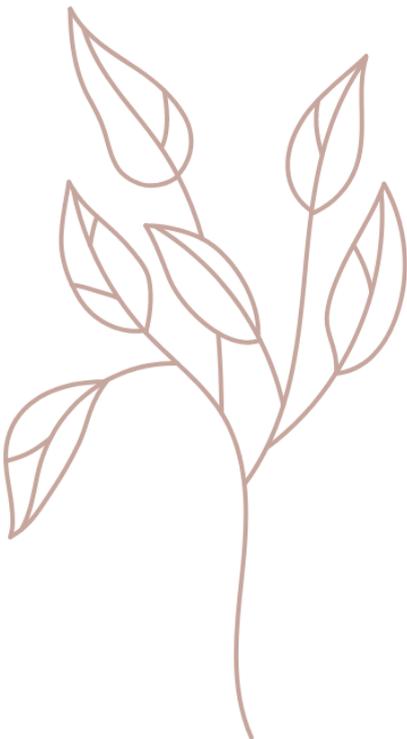




GORDOFOBIA Y TRABAJO SOCIAL
EXISTENCIA DE GORDOFOBIA EN EL
ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO DE
TRABAJO SOCIAL



Autoras

Lucía Martín García

Selene Rodríguez Martín

Tutora

Laura Aguilera Ávila

Facultad De Ciencias Políticas Y Sociales

Curso académico 2020/2021

Trabajo de Fin de Grado

Resumen

La gordofobia, entendida como rechazo hacia las personas con sobrepeso u obesidad, supone un verdadero problema social que se presenta como todo un reto para el ámbito del trabajo social y la intervención que se realiza desde el mismo. Como disciplina y como práctica, los objetivos del Trabajo Social se encuentran orientados a superar aquellos obstáculos y barreras que imposibilitan el avance en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Para ello se ha llevado a cabo una investigación no experimental descriptiva, con el objetivo de evaluar la discriminación hacia las personas con sobrepeso u obesidad por parte del alumnado en Cuarto Curso del Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. Dentro de la metodología implementada se ha utilizado un instrumento de recolección de datos cuantitativos, concretamente la adaptación al castellano de la Anti-fat Attitudes Scale (AFA). También se han recogido datos sociodemográficos que se han empleado como variables independientes, destacando edad, sexo y complexión física. El instrumento ha sido respondido por un total de 81 estudiantes (76 mujeres y 5 hombres).

Conforme a los resultados obtenidos, se evidencia la existencia de discriminación hacia las personas con sobrepeso u obesidad por parte de las y los estudiantes. No obstante, si nos centramos en los resultados más significativos, en relación con las sub-escalas (sub-escala odio, sub-escala miedo, sub-escala voluntad) que compone AFA con la variable complexión física, se demuestra más odio hacia las corporalidades gordas y mayor creencia de que el peso es fácilmente modificable con fuerza de voluntad por parte de las personas con complexión delgada. Asimismo, existe mayor miedo a engordar por parte de las personas con contextura media.

Acorde a lo expuesto, cabe destacar como principales conclusiones, la importancia de reflejar la gordofobia como un fenómeno que interpele al trabajo social a replantearse a sí mismo, tanto en el ámbito académico como en el ejercicio de su desempeño laboral.

Palabras claves: Gordofobia, Trabajo Social, discriminación, Sobrepeso, Obesidad.

Abstract

Fatphobia, understood as a rejection to the people with overweight or obesity, means a real social problem that is showed up as a challenge within the context of social work and its intervention. From discipline and practice, the aims of Social Work are pointed to overcome the obstacles and barriers that prevent the human development and to enhance life quality of citizens.

To that end, a non-experimental and descriptive research has been carried out, with the goal of evaluating the discrimination towards people with overweight or obesity, made by Fourth Year students of Social Work Degree from University of La Laguna. Methodology contains an instrument to collect quantitative data, that is Anti-fat Attitudes Scale (AFA) adapted to Spanish. Socio-demographic data has also been collected and it has been used as independent variables, where age, sex and physique constitution stand out. This instrument has been answered by 81 students (76 women and 5 men).

According to the obtained results, an evidence of discrimination from students towards people with overweight or obesity is clearly showed. However, if we focus on the more significative results, in relation with subscales (hate, fear and wish) composed by AFA and joined with the variable physique constitution, the following can be pulled out: a greater hate towards fat constitutions and a clearer belief that weight can be easily modified through a proper wish by people with thin constitutions. Additionally, there are more fear to gain weight from people with average constitutions.

In compliance with the previous statements, main conclusions should be noted: the importance of reflecting fatphobia as a phenomenon that question social work to reconsider itself, not only within the academic scope but also on its workplace.

Key words: Fatphobia, Social Work, Discrimination, Overweight, Obesity.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Marco teórico	3
2.1 Obesidad y sobrepeso	3
2.2 Estigma de la gordura o gordofobia.....	5
2.3 ¿Cómo se refleja la gordofobia?	5
2.4 ¿Existe la misma magnitud de discriminación por gordofobia en mujeres que en hombre?	7
2.5 Consecuencias físicas y psicológicas de sufrir gordofobia.....	9
2.6 Trabajo social y gordofobia	11
3. Objetivos	16
4. Método	17
4.1 Participantes.....	17
4.2 Instrumento y definición de variables medidas	18
4.3 Procedimiento	19
4.4 Diseño	21
5. Resultados	21
5.1 Datos sociodemográficos	21
5.2 Tablas estadísticas.....	24
5.3 Relación de las sub-escalas y escala total con la variable contextura física....	27
6. Discusión.....	31

7. Conclusiones	34
8. Referencias bibliográficas	37
9. Anexos.....	39
Anexo 1: Instrumento de recolección de datos cuantitativos.....	39
Anexo 2: Enlace al cuestionario online.	41



"En una sociedad que se beneficia de tus inseguridades, amarte a ti misma/o es un acto REVOLUCIONARIO."

Autor/a desconocido/a



1. Introducción

La gordofobia entendida como miedo, rechazo e intolerancia hacia la gordura, se refleja en distintas actitudes o comportamientos, siendo el principal de ellos la discriminación hacia las corporalidades gordas. Por ello, se presenta como un fenómeno social problemático y como todo un desafío para el Trabajo Social, de cara a sí mismo y hacia su intervención, pues como disciplina y como práctica profesional, tienen como fin, prevenir, evitar y suprimir aquellos actos discriminatorios hacia las personas.

El objetivo del presente estudio se encuentra centrado en evaluar la discriminación hacia las personas con sobrepeso u obesidad por parte del alumnado en cuarto grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. No obstante, cabe destacar que los resultados obtenidos a través de esta investigación no aspiran a ser generalizados, sino que procuran introducir la gordofobia como una realidad problemática dentro del escenario académico con una invitación a generar debate sobre las causas y consecuencias derivadas de sufrir dicha discriminación por parte del colectivo afectado.

El presente Trabajo de Final de Grado se encuentra constituido por los siguientes apartados: marco teórico, objetivos, método, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas y anexos.

Concretamente en el marco teórico se profundiza en la terminología fundamental que conforma el estudio, a través de una previa revisión teórica y de antecedentes a cerca de estudios e investigaciones referentes a la gordofobia y sus acciones discriminatorias.

En segundo lugar, en el apartado de objetivos, se especifican tanto el objetivo general como los específicos, así como las hipótesis iniciales.

Seguidamente, en el punto del método, se especifica la metodología utilizada para llevar a cabo la presente investigación, determinando las características de la muestra de estudio,

el instrumento, las variables medidas, el procedimiento de la investigación, diseño, programa estadístico y plan de análisis.

Con respecto a los resultados, se expondrán en su totalidad aquellos datos obtenidos a través de instrumento de recolección de datos cuantitativos usado.

Por otro lado, en el apartado de discusión, una vez recabados los datos, se procederá a su análisis respecto a los objetivos e hipótesis inicialmente planteados, así como determinar si existen datos coincidentes o contrapuestos a la teoría expuesta en el marco teórico.

Como último apartado, se reflejarán todas aquellas conclusiones extraídas de la realización del presente Trabajo de Final de Grado, señalando al final del documento las revisiones bibliográficas utilizadas para su elaboración, y un apartado de anexos en el que se adjuntarán la documentación relevante.

2. Marco teórico

2.1 Obesidad y sobrepeso

Para dar comienzo al presente marco teórico, haremos mención y detallaremos conceptos como lo son el sobrepeso y la obesidad. La OMS (2020), hace alusión a estos términos, como aquella acumulación de grasa desmesurada.

Actualmente, existen diversas maneras destinadas a la medición de la acumulación de grasa en el cuerpo del ser humano. En cambio, a consecuencia de llevar a cabo una distinción entre lo que al peso normal del patológico se refiere, se ha aplicado el índice de masa corporal o más comúnmente llamado IMC (Navajas-Pertegás, 2021).

Llegados a este punto, resulta patente la necesidad de profundizar en la noción del índice de masa corporal (IMC). Según la OMS (2020), el índice de masa corporal se encuentra denominado como aquel indicador encargado de establecer la relación entre el peso y la talla de las personas. Normalmente, se emplea con el objetivo de reconocer y precisar el sobrepeso y la obesidad en el período de adultez. Dicho cálculo se efectúa y logra realizando una división entre el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su medida o talla en metros (kg/m^2).

Se considera sobrepeso aquel índice de masa corporal que iguale o supere a 25. Sin embargo, la obesidad es estimada cuando el índice de masa corporal iguala o supera a 30. En cuanto a la determinación de sobrepeso u obesidad en niños/as, resulta necesario tomar en cuenta la edad de estos/as (OMS, 2020).

Si bien nos remontamos a los orígenes de dicha concepción, Adolphe Quetelet (un astrónomo y naturalista belga, matemático sociólogo y estadístico), es considerado como el autor del nacimiento de la medición del índice de masa corporal (IMC). Quetelet, en la

década de 1830 centró sus estudios en probar si las leyes de las matemáticas de probabilidad astronómica podrían extrapolarse y, por tanto, aplicarse en las personas.

Para ello llevó a cabo un procedimiento basado en la medición del peso y la altura de reclutas escoceses y franceses del ejército, trazando una distribución en la que para cada altura existía un rango de peso que sería denominado normal. En la mayoría de casos, la muestra representaba el peso medio. Una vez llegó a dicho punto, determinó que el peso de reclutas “normales” era proporcional a su altura al cuadrado, llegándose a utilizar dicha fórmula para la determinación del índice de masa corporal con posterioridad (Oliver, 2005).

Desde una visión un tanto más crítica, en cuanto a lo que al índice de masa corporal se refiere, y tras haber realizado una rigurosa búsqueda, resulta interesante subrayar que la medición del peso llevada a cabo a través del IMC para la clasificación de los cuerpos, ha sido meramente empleada para poner en auge la discriminación. Además, se ha utilizado para elevar el gran negocio de la industria médica, obviando aspectos relevantes como la salud de las personas o su género (Quirós, 2019), o como bien indica Sprovera, (2020), el IMC dista de tener en cuenta las especificidades existentes en cuanto a las texturas físicas o las proporciones de masa ósea, músculo o grasa. En este sentido se construye un sistema de valoraciones y percepciones negativas sobre el cuerpo para posteriormente posicionar a las personas según los parámetros socialmente establecidos en cuanto al peso (Quirós, 2019).

En definidas palabras, el índice de masa corporal se ha convertido en una medida que generaliza la diversidad de cuerpos existentes, a través del cual se ha impuesto un estándar idealista del cuerpo humano. Además, es capacitista, de manera que se considera que los cuerpos no válidos para la producción se denominan cuerpos enfermos y, a su vez, da lugar a lo que es ideal, normal o bueno (Castro, 2020).

2.2 Estigma de la gordura o gordofobia

Centrándonos en el concepto de gordofobia y sus orígenes, cabe destacar que, aunque se tiene constancia de la existencia del fenómeno desde siglos atrás en occidente, el término realmente surge del concepto fatphobia, nacido en Estados Unidos, los Ángeles California, concretamente en la década de los años 70 del siglo XX, cuyas pioneras son el grupo Fat Underground (Castro, 2020).

Según la lengua castellana, los términos compuestos por el sufijo “-fobia” son considerados y traducidos como “miedo a”. Sin embargo, la Real Academia Española, indica que dicho sufijo compone una palabra, con lo cual se le atribuye el significado de rechazo a alguien. Aun así, no recoge el término como tal, y, además, no es usado de forma habitual hasta la segunda década del siglo XX (Castro, 2020).

Según Allende (2020), la gordofobia se expresa como el rechazo, miedo e intolerancia a la gordura del propio individuo, o de manera externa con respecto a otras personas gordas. Dicha conceptualización, deriva en el nacimiento de diversos comportamientos y actitudes, como lo son principalmente la discriminación directa e indirecta hacia las personas con sobrepeso u obesidad.

Generalmente, se considera discriminación gordofóbica a aquella acción que incumple, vulnera y restringe los derechos humanos de las personas en base a estereotipos y pretextos estéticos socialmente establecidos (INADI, 2020).

A grandes rasgos, el rechazo hacia las personas gordas viene enmascarado de una supuesta preocupación por la salud de este o esta, cuando la realidad es que existe una sociedad intolerante con la diversidad corporal.

2.3 ¿Cómo se refleja la gordofobia?

Haciendo alusión a las formas discriminatorias a través de las que se manifiesta la gordofobia, cabe destacar determinados términos, expresiones e información relevante acerca de este punto.

Por un lado, el término belleza hegemónica, es decir, la belleza superior, la que predomina, concibe la idea de que los cuerpos deseables y bonitos se rigen a través de un único modelo, un modelo mediante el cual, todo cuerpo que sobresale de sus líneas y parámetros será ridiculizado. Todo ello demuestra un total desconocimiento acerca de la diversidad corporal existente, además de no tener en cuenta diversos factores involucrados como los sociales, personales, económicos, históricos y anatómicos (INADI, 2020).

En cuanto al término anteriormente mencionado, podemos observar que existe una multiplicidad de sesgos. Desde una visión clasista, se considera que cumplir con dicho modelo de belleza hegemónico, otorga a la persona determinados privilegios tanto sociales como económicos. El presente modelo se apoya en un sistema neoliberal de productividad, basado en lo patriarcal, la medicalización y la heteronormatividad. Se trata de una ideología que niega la diversidad corporal como la realidad social y la desigualdad como situación estructural (INADI, 2020).

Desde este pensamiento, los cuerpos que se consideren gordos serán caracterizados y etiquetados como negativos, desechables, vagos, feos, enfermos e indeseables para la sociedad (INADI, 2020). Sin embargo, los cuerpos que se rigen a través del modelo hegemónico son considerados como bellos, representando la salud, el éxito y la disciplina (Quirós,2019).

Todo ello deriva en el desarrollo de un proceso clasificatorio de los individuos en función de su peso, lo cual origina procesos de discriminación y exclusión, en la producción de

marginación social, malestar personal y vulneración de los derechos humanos entre otros (INADI,2020).

Por otro lado, cabe destacar que la discriminación, los perjuicios y el terror patológico a la gordura, podemos observarlo y detectarlo en la sociedad a través de diversas interacciones. Dichas evidencias son capaces de encontrarse en el propio entorno, donde se ve claramente una gran carencia en cuanto a la adaptación del mobiliario urbano. Así como de manera directa, a través de insultos, e indirectamente cuando sugieren lo que menos engorda de un menú, por ejemplo (Navajas-Pertegás, 2021).

Como bien hemos podido comprobar, la discriminación y estigmatización hacia las personas gordas se trata de un problema importante y actual que se manifiesta en varias áreas, como la sanitaria, la académica, la laboral y en las relaciones interpersonales, certificando de esta manera las innumerables vivencias discriminatorias y de rechazo (Bartolomé y Guzmán, 2014).

2.4 ¿Existe la misma magnitud de discriminación por gordofobia en mujeres que en hombre?

Las vivencias discriminatorias y de rechazo, han sido comprobadas en varias investigaciones, en las cuales se observa que no afectan con la misma magnitud a las mujeres que a los hombres.

Puhl, Andrevera y Brownell (2008), centraron sus estudios en analizar los datos de “la National Survey of Midlife Development in the United States”, donde se reflejan diferentes experiencias discriminatorias en cuanto al peso y la altura. En dicha publicación los autores se focalizaron en comparar la discriminación en función de la raza y el género de los y las participantes. Concretamente determinaron en su estudio, que las mujeres con obesidad tipo I, estaban más expuestas que los hombres a sufrir actos discriminatorios con respecto

a su peso. Asimismo, se observó que en las personas con obesidad tipo II, el riesgo de discriminación por peso aumentaba en un 40%. Además, se apreció que, con respecto a la población adulta con mayor obesidad, la discriminación prevalecía en un 5% más en mujeres que en hombres. Sin embargo, los/as jóvenes con obesidad, poseían un alto riesgo de discriminación por el peso, obviándose aspectos de vital importancia como la raza, la salud y la educación (Puhl et al, 2008).

A grandes rasgos, los datos aportados anteriormente, ponen de manifiesto la gran discriminación que soportan las mujeres con sobrepeso en su vida. Distintas investigaciones han mostrado el hecho de que las mujeres corren un mayor riesgo discriminatorio en cuanto a al área sanitaria, independientemente del tipo de obesidad que éstas posean. A causa de ello, tendrán mayores costes personales y familiares que las personas delgadas. Todo ello evidencia aún más la presión social a la que se enfrentan las mujeres en su día a día con respecto al peso en comparación con los hombres (Bartolomé y Guzmán, 2014).

Por otro lado, los autores Viner y Cole (2005), realizaron un estudio a través del cual analizan exhaustivamente los resultados psicológicos, educativos, socioeconómicos y sociales acerca de 8.490 participantes de entre diez y treinta años. En los datos obtenidos, señalan que las mujeres que padecían obesidad persistente desde la infancia hasta la adultez tenían peores resultados en cuanto a la obtención de un empleo remunerado y tener relaciones de pareja. No obstante, respecto al sexo masculino y la obesidad continuada en estos, no se asoció a ningún resultado significativo.

Gracias a los datos recabados a través de dicha investigación, resulta imprescindible poner de manifiesto la relación que se ha creado entre la obesidad y el desempleo, pues se trata de un factor con una notable trascendencia social. A través de ello, se evidencia la dificultad que poseen estas personas a la hora de encontrar trabajo, siendo mayor en mujeres que en

hombres, considerándose a su vez, una gran fuente de discriminación que no entiende de cualidades sino de apariencias.

2.5 Consecuencias físicas y psicológicas de sufrir gordofobia

Actualmente, la obesidad es concebida como uno de los problemas sociales y de salud más importantes. A consecuencia de ello, las personas con obesidad se encuentran ligadas a un alto porcentaje de estigmatización, lo cual, a su vez, deriva en la aparición de un alto grado de discriminación hacia la persona, como bien se ha señalado anteriormente. Dicha estigmatización y discriminación desencadena grandes efectos respecto al bienestar y calidad de vida de los respectivos individuos/as. Se estima que las personas con un alto índice de masa corporal, que sufren acciones discriminatorias en su período de adultez, muestran mayores tasas de ansiedad, aislamiento social y depresión entre otros. Del mismo modo, la insatisfacción con su cuerpo y la estigmatización social existente, generan en ellas y ellos, ciertos sentimientos y emociones de baja autoestima y culpabilidad (Bartolomé y Guzmán, 2014).

La concepción de gordofobia presenta una amplitud de expresiones y un gran impacto en el bienestar y calidad de vida de las personas con sobrepeso u obesidad, como lo son actuaciones de burla y ridiculización, situándose estos como los actos más comunes en cuanto a la visibilización hacia la inconformidad e irritación hacia lo gordo. El objetivo de dichas dinámicas no es otro que ocasionar y promover en la persona sentimientos de vergüenza por tener un cuerpo “anormal”, haciéndole/a sentir culpabilidad para que se ciña a los parámetros y estándares socialmente establecidos (Allende, 2020).

Desde este sentido, la gordofobia trata de un acontecimiento institucionalizado, que se aprende y legitima a través de la práctica social y cultural. Además, cabe destacar que los factores psicosociales ligados al presente estigma se encuentran sumergidos en la dialéctica

social. Todo ello admite la construcción de una realidad que combina la violencia y la discriminación en cuanto a la diversidad corporal (Quirós, 2019).

A causa de todo ello, surgen diversos impactos referentes a las personas gordas. Entre ellos, se sitúa la internalización de patrones socialmente implantados, además de la utilización continua de estos por las propias personas con sobrepeso u obesidad, a lo cual se le denomina como “gordofobia internalizada” (Allende, 2020).

Esto se debe a que, desde la niñez, los actores sociales envían de manera consciente e inconsciente mensajes negativos y con escasez de claridad en cuanto al cuerpo de la persona. Debido a ello, el/la individuo/a tendrá una percepción distorsionada acerca de su cuerpo, afectando así a su crecimiento y desarrollo integral (Allende, 2020).

Dicho aprendizaje inconsciente sitúa a lo no normativo como factor castigable, lo cual motiva a las personas a desencadenar episodios de hipervigilancia y ansiedad con respecto a las calorías que ingieren. O bien por otro lado, realizan extravagantes horas de ejercicio, ingesta de diversos suplementos e incluso se someten a procesos extremos como lo son las cirugías estéticas. Todo ello, a fin de evitar los castigos impuestos socialmente por ser una persona con sobrepeso u obesidad (Allende, 2020).

En consecuencia, a través de dicho proceso discriminatorio se podría ocasionar la aparición y desarrollo de diversos trastornos de alimentación y salud, como pueden ser la anorexia, la bulimia y la depresión entre otros. Gracias a ello, a su vez se multiplicarán aquellos estereotipos de género vinculados con la cosificación de las mujeres, concibiendo los cuerpos como objetos de valor y consumo, tratándose realmente de un hecho violento y discriminatorio hacia las personas gordas (INADI, 2020).

Desde esta perspectiva, se establece como causa del riesgo a desarrollar trastornos de conducta alimentaria (TCA), aspectos como la promoción cultural del idealismo de la delgadez, la insatisfacción corporal, la presión social, los prejuicios y estigmas con respecto al peso y tamaño de la persona y las expresiones discriminatorias existentes (Allende, 2020)

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y al considerar la discriminación por gordofobia y sus repercusiones psicosociales como detonantes de TCA y gordofobia interiorizada, así como todas aquellas consecuencias psicológicas, cabría visibilizar y problematizar socialmente la formación de dicho fenómeno social, el cual atenta contra la libertad, bienestar e integridad de las personas con diversidad corporal (Allende, 2020).

2.6 Trabajo social y gordofobia

Para finalizar, y como último punto del presente marco teórico, trataremos en mayor profundidad la gordofobia desde el Trabajo Social.

Con respecto a la enseñanza profesional cabe destacar que es entendida como aquel aprendizaje total de las personas, un capacitador potencial que permite analizar, identificar e incluso resolver dificultades que surgen en el día a día en el trabajo. Si bien nos centramos particularmente en la profesión del Trabajo Social, la instrucción y aprendizajes académicos deben organizarse y posteriormente llevarse a cabo, en función de los valores y objetivos en los que se funda la doctrina. Además, deben colaborar con el desarrollo de conocimientos y habilidades fundamentales para el logro del cambio social (Guzmán y Ritchie, 1994).

Como disciplina, el Trabajo Social produce cambios a fin de ayudar a las personas a cubrir sus necesidades, además de superar las dificultades sociales y aquellos impedimentos que limitan la igualdad de oportunidades. Además, promueven la capacidad de las personas, contribuyendo en su bienestar social y calidad de vida. Dichos cambios dependen del

estado de las personas, de las condiciones que presente el medio social, y del enfoque de los modelos de intervención basados en principios, valores y propósitos éticos, que guían las actuaciones realizadas por los y las trabajadores/as sociales (Barranco, 2004).

Estos códigos éticos favorecen el desarrollo y formación del profesional, en el respeto hacia la persona, en la confidencialidad hacia la diversidad existente, así como el hecho de mantener una buena y disciplinada profesionalidad, desde el compromiso, la igualdad, la equidad y la justicia social (Guzmán y Ritchie, 1994).

Por consiguiente, los y las profesionales del Trabajo Social, deben proceder con el objetivo de prevenir, evitar y suprimir aquellos actos discriminatorios hacia las personas, en función de su condición, estatus, o características personales como el sexo, la edad, la orientación sexual, la raza, la etnia, la religión, la condición social, el origen nacional, el estado civil, o bien por la discapacidad física o mental que posean.

Gracias a ello, los y las trabajadores/as sociales, incorporan dichas bases y fundamentos tanto en lo personal como en lo profesional de manera innata (Guzmán y Ritchie, 1994).

No obstante, con respecto a los y las estudiantes, la verdadera realidad incide en que, en su mayoría, la práctica y la concepción que estos poseen, contradicen los valores mencionados. Por ello, resulta necesario un adecuado aprendizaje (Guzmán y Ritchie, 1994).

Este proceso y progreso de los estudiantes, no se considera tarea sencilla, pues muchos de ellos/as, incluidos los y las docentes, acarrean consigo diferentes conductas, experiencias y prejuicios desde la infancia. Se trata de un problema de bastante complejidad, ya que no es suficiente con la educación y la inclusión de cursos éticos en los planes de estudios (Guzmán y Ritchie, 1994).

Al ser humano se le denomina ser social desde el momento en el que nace. Tanto es así, que las personas se encuentran en un continuo proceso de socialización en el cual experimentan y adquieren aprendizajes tales como conductas sociales, normas y valores, todo ello gracias a la interacción con sus iguales. Una vez adoptados dichos aprendizajes, las personas dan un salto hacia el autocontrol. En este momento la concepción de la propia imagen y las actitudes hacia otras personas se ven alteradas, dando lugar a acciones discriminatorias incluso hacia sí mismos/as (Yubero,2005).

Dicho proceso de socialización afecta irremediabilmente a todas las personas. Tanto es así, que hombres y mujeres asumen y aceptan comportamientos en función de su género. Por un lado, a los hombres se les socializa para que sean independientes, agresivos, competentes, ejerzan poder, y obviar los sentimientos y emociones, basándose en el patriarcado. Sin embargo, a las mujeres se les impone sumisión, miedo, desconfianza, timidez e inseguridad (Guzmán y Ritchie, 1994).

A este proceso diferenciador se le denomina como rol de género, un proceso reforzado gracias a los medios de comunicación, el lenguaje, el arte y la literatura entre otros, el cual se adquiere mediante la observación e imitación de aquellos comportamientos socialmente establecidos para cada sexo, a través de la adquisición impuesta de valores y normas pautadas por la sociedad. (Guzmán y Ritchie, 1994).

A fin de promover un buen y adecuado ejercicio del Trabajo Social, basado en los principios en los que se fundamenta, resulta conveniente y necesario tener en cuenta y señalar que, no solo desempeña la discriminación quien trata diferentes a los iguales, también ejerce la discriminación quien trata igual a quienes son diferentes. Incluso, cabría destacar que no solo discrimina aquel/aquella que tiene intenciones de hacerlo, también discriminan las personas cuya actuación origina efectos discriminatorios de

manera inconsciente, derivando en un trato injusto y desigual hacia las personas por su identidad (Guzmán y Ritchie, 1994).

Por lo tanto, se considera totalmente imprescindible determinar los mecanismos que operan en las diversas relaciones sociales existentes, con el propósito de descubrir de qué forma se hace funcional dicha discriminación y sobre qué relaciones de poder y autoridad se construyen (Guzmán y Ritchie, 1994).

De esta manera, dentro de la gordofobia podemos distinguir numerosas legitimaciones que fomentan la creación de la verdad suprema, como la necesidad neoliberal de cuerpos productivos y la construcción de lo que se considera “gordo”. El presente dominio encasilla a las personas gordas como meros receptores, merecedores de discriminación y rechazo (Allende, 2020).

En este sentido, debemos identificar e interpretar desde el Trabajo Social las dificultades a las que se enfrentan las personas con sobrepeso u obesidad desde un lado más amplio, ya que dicha problemática nace de las prácticas gordofóbicas, y de las ideologías y políticas públicas socialmente impuestas (Navajas-Pertegás, 2017).

Una vez reconocidos estos factores, la persistente y escasamente debatida violencia hacia las personas gordas, sería conveniente abordar una gran reflexión, en la que desde la disciplina del Trabajo Social debería replantearse a sí misma, como una doctrina cambiante y transformadora de la sociedad, dados los escasos cambios favorables en cuanto a acciones antigordofóbicas, y la contribución hacia una sociedad libre, con una legítima justicia social, donde se reconozca la totalidad de las personas (Allende,2020).

Con la finalidad de prevenir la violencia y las prácticas inapropiadas hacia las personas gordas, los y las profesionales del Trabajo Social deben abogar y clarificar el fraudulento

discurso existente acerca de la obesidad, el cual se centra en potenciar las desigualdades y el odio hacia la diversidad corporal (Navajas-Pertegás, 2017).

Con relación a ello, se debe considerar la disciplina del Trabajo Social como un gran reproductor de la gordofobia, además de un afianzador pasivo del alcance de esta. Sin olvidarnos de su potencialidad como agentes que pueden investigar e intervenir sobre la realidad. Desde este punto de vista, resulta necesario crear espacios de discusión y teorización en los que se dé la posibilidad de lograr identificar las formas discriminatorias y de exclusión existentes, para dotar a la profesión de un marco político que permita una sociedad más legal y equitativa con todas las personas, independientemente de su condición, o de su aspecto personal, considerando a los cuerpos como tal, evitando a su vez desigualdades en cuanto a las relaciones de poder (Allende, 2020).

Finalmente, lo que se pretende reflejar es que la crueldad hacia las personas con obesidad o sobrepeso, trata de una cuestión de alta gravedad, escasamente problematizada, teorizada e investigada desde el Trabajo Social (Allende, 2020).

Por ello, resulta preciso enfatizar en el amplio desconocimiento acerca de las consecuencias derivadas de los sesgos que poseen los y las trabajadores sociales y el alumnado de Trabajo Social con respecto a la gordura. Lamentablemente, bien es cierto que a menos que analicemos la concepción propiamente adquirida respecto a la gordura y las personas con sobrepeso u obesidad, acabaremos reproduciendo aquellos estereotipos y prejuicios socialmente establecidos tanto con los y las usuarios/as, como en las propias clases y en las relaciones entre los y las alumnos/as de Trabajo social (Navajas-Pertegás, 2017).

Se considera todo un reto lograr construir un Trabajo Social totalmente antigordofóbico, que se centre en erradicar la gordofobia y los problemas que esta acarrea, llevando a cabo

la pertinente transformación social basada en la igualdad y la justicia social (Allende, 2020).

3. Objetivos

Seguidamente se mencionan los objetivos generales y específicos a alcanzar dentro del presente Trabajo de fin de grado en modalidad de investigación:

Tabla 1. Objetivo General y específicos.

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Evaluar la discriminación hacia las personas con sobrepeso u obesidad por parte del alumnado en Cuarto Grado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna, así como visibilizar la gordofobia como una realidad problemática dentro del escenario académico con una invitación a generar debate.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar si existen actitudes discriminatorias o no, por parte del alumnado hacia las personas con sobrepeso u obesidad. 2. Señalar si las personas tienen sentimientos negativos (odio o antipatía) hacia las personas con obesidad. 3. Analizar en qué medida las y los participantes poseen temor o miedo a coger peso. 4. Comprobar en qué medida las y los estudiantes consideran que el sobrepeso u obesidad son a causa de falta de voluntad en las y los sujetos. 5. Identificar si en las actitudes discriminatorias hacia el sobrepeso u obesidad existen diferencias en cuanto a la complexión física.

Asimismo, las hipótesis para el mismo, son las siguientes:

Tabla 2. Hipótesis previas a la investigación.

HIPÓTESIS	<ol style="list-style-type: none">1. Las personas manifiestan tener actitudes discriminatorias hacia las personas con sobrepeso u obesidad.2. Se observa alto grado de odio hacia las personas gordas.3. Las mujeres participan más que los hombres en el estudio.4. Las personas gordas tienen menos miedo a engordar que las personas delgadas.5. Las y los participantes consideran que tener sobrepeso u obesidad es por falta de voluntad.
------------------	---

4. Método

En el presente apartado se concreta el método de investigación, describiendo primeramente las características que posee la muestra de estudio, el instrumento utilizado y las variables medidas, así como detallar el procedimiento de la investigación, diseño, programa estadístico y plan de análisis.

4.1 Participantes

A continuación, se procederá a la descripción de la muestra de estudio. Concretamente, las y los participantes que componen la investigación son alumnas y alumnos de Cuarto Curso del Grado en Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. Han participado un total de 81 estudiantes (76 mujeres y 5 hombres), con edades comprendidas entre los 20- 24 años (69), 25 a 29 (10) y personas de más de 30 años de

edad (2). A su vez, con respecto a la percepción de las personas participantes con su propia complexión física, se determina que 29 personas se consideran delgadas, 39 de contextura media y 13 gordas.

4.2 Instrumento y definición de variables medidas

Para la presente investigación se ha utilizado un instrumento de recolección de datos cuantitativos (Ver anexo 1 y 2), concretamente la adaptación al castellano de la Anti-fat Attitudes Scale (AFA). En este cuestionario cada estudiante debe indicar lo de acuerdo o en desacuerdo que está según las afirmaciones que se le muestran, en una escala tipo Likert de 0 a 5, siendo 0=totalmente en desacuerdo y 5= totalmente de acuerdo.

La Escala de Actitud Antiobesos (Magallares y Morales, 2014). es empleada por la comunidad hispanohablante, con la finalidad de medir el prejuicio hacia las personas con sobrepeso u obesidad. Dicha escala está compuesta por 13 ítems en 3 sub-escalas. La primera sub-escala odio o antipatía, comprende los ítems del 1 al 7 y mide los sentimientos negativos que poseen las personas con respecto al sobrepeso y la obesidad. Por otro lado, la siguiente sub-escala denominada miedo a la gordura, cuyos ítems van del 8 al 10, evalúa el miedo que poseen las personas a tener sobrepeso u obesidad. Y la tercera y última sub-escala voluntad comprende los ítems del 11 al 13 y percibe si las personas consideran que el peso es fácilmente controlable o no.

Si bien hacemos alusión a la fiabilidad de la Escala Actitud Antiobesos de Magallares y Morales (2014), se aprecia que posee un coeficiente de Alfa de Cronbach de .85. Ahora bien, en relación a las tres sub-escalas, el Alfa de Cronbach fue de .86 para el odio o antipatía, .78 para miedo a la gordura y .68 para la voluntad, demostrándose una positiva relación entre las diferentes sub-escalas.

No obstante, el alfa de Cronbach de la presente investigación se presentará en una tabla de elaboración propia a continuación. Dicha tabla agrupa los coeficientes de Alfa de Cronbach de la Escala de Actitud Antiobesos total, y las tres sub-escalas individualmente que lo componen.

Tabla 3. Coeficiente de Alfa de Cronbach de la Escala de Actitud Antiobesos y las tres-sub-escalas que la componen.

	Alfa de Cronbach
Sub-escala Odio o antipatía (7 ítems)	,851
Sub-escala miedo (3 ítems)	,767
Sub-escala Voluntad (3 ítems)	,650
Escala total (Escala de Actitud Antiobesos) (13 ítems)	,82

Para concluir, cabe señalar las variables utilizadas para medir el prejuicio hacia las personas con sobrepeso u obesidad se corresponden con los siguientes datos sociodemográficos:

- Edad (20-24, 25-29, 30 o más)
- Sexo (Mujer, hombre, u otro a especificar)
- Complexión física (Delgada, de complexión media o gorda)

4.3 Procedimiento

El desarrollo de la investigación comenzó con una revisión teórica y de antecedentes sobre estudios e investigaciones referentes a la gordofobia y sus acciones discriminatorias. Por otro lado, se definió tanto el método como el objetivo general y los específicos, señalando a su vez, las hipótesis iniciales.

Acto seguido, se procedió a la elaboración de un instrumento de recolección de datos cuantitativos (ver anexo 1 y 2) empleando para ello Google Forms para la recogida de datos del estudio y su posterior difusión. Dicha difusión ha sido realizada a través de medios digitales, concretamente a través de su publicación por mensajería móvil (WhatsApp) y envió por correo electrónico universitario. Asimismo, cabe destacar que el cuestionario online fue absolutamente voluntario y anónimo, es decir, no registró la identidad de las personas.

Por último, y para concluir con el procedimiento de investigación llevado a cabo, se procedió al tratamiento estadísticos de los datos obtenidos en el cuestionario, realizando la depuración de la muestra y permitiendo así, el análisis, la interpretación y las conclusiones de dichos datos, acorde a los objetivos planteados.

Tabla 4. Cronograma del Procedimiento de la investigación.

	MARZO	ABRIL	MAYO
PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN		Elaboración del	Tratamiento estadístico
	Revisión teórica y de antecedentes.	instrumento de recolección de datos cuantitativos.	de los resultados obtenidos del cuestionario.
	Definición de objetivos, planteamiento de hipótesis y selección del método.	Difusión del cuestionario y administración de datos.	Interpretación y conclusiones de los datos obtenidos.

4.4 Diseño

El presente estudio llevado a cabo, constituye una investigación no experimental descriptiva, cuyo plan de análisis se ha llevado a cabo para dar respuesta a los objetivos. A fin de continuar con el tratamiento de dichos datos, se han trasladado al Software SPSS para realizar la correspondiente depuración de la muestra, así como analizar y crear gráficos y tablas con datos complejos.

5. Resultados

En el presente apartado de resultados se reflejan todos aquellos datos obtenidos del cuestionario elaborado y descrito en el apartado anterior.

Primeramente, se dará comienzo con la exposición y breve descripción de los datos sociodemográficos recogidos, concretamente las variables edad, sexo y complexión física y sus correspondientes comparaciones entre las mismas. En segundo lugar, se explica la necesaria depuración de la muestra para obtener las correspondientes tablas de frecuencia tanto de las tres sub-escalas como de la escala en su totalidad. Por último, se señalan las comparaciones tanto de las tres sub-escalas como la escala en su totalidad con la variable complexión física.

5.1 Datos sociodemográficos

Tabla 5. Descripción de la muestra de estudio según variable de edad, sexo y complexión física.

EDAD						SEXO			
20- 24		25-29		30 o más		Mujeres		Hombres	
f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
69	85,2%	10	12,3%	2	2,5%	76	93,8%	5	6,2%

COMPLEXIÓN FÍSICA						TOTAL	
Delgada		Media		Gorda			
f	%	f	%	f	%		
29	35,8%	39	48,1%	13	16%	81 PERSONAS	

Dando comienzo con los datos sociodemográficos recogidos en el estudio, se muestra una tabla de elaboración propia, donde se puede observar claramente representados con una “f” el número absoluto de personas y con “%” el número relativo, así como el número total de participantes.

Observamos, por tanto, una escasa participación de hombres (6,2%) con respecto a la de las mujeres (93,8%). Asimismo, comparando la variable sexo con la complexión física, vemos como las mujeres, en su mayoría, se percibe con una contextura media. En el caso de los hombres, al ser una muestra tan pequeña, no se considera llamativo destacar su comparación con la variable complexión. De igual modo, ambos datos son expuestos en la tabla siguiente.

Tabla 6. Comparación entre la variable sexo y la variable complexión física.

		Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Contextura o compleción física	De contextura media	2	37	39
	Delgada	1	28	29
	Gorda	2	11	13
Total		5	76	81

Centrándonos ahora en la variable edad, se observa una clara mayoría de personas que ronda las edades de 20 a 24 años (85,2%). Asimismo, comparando la variable edad con la compleción física se observa que el número mayor de personas se percibe con contextura media (31). Seguidamente con escasa diferencia, las personas se consideran de compleción delgada (28) y, por último, en menor medida (10), las y los participantes consideran tener compleción gorda como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 7. Comparación de la variable edad y la variable compleción física.

		Edad			
		20 - 24	25 - 29	30 o más	Total
Contextura o compleción física	De contextura media	31	8	0	39
	Delgada	28	0	1	29
	Gorda	10	2	1	13
Total		69	10	2	81

5.2 Tablas estadísticas

Para obtener las siguientes tablas de frecuencia se procedió a depurar la muestra y convertir los datos cualitativos del cuestionario a datos numéricos, lo cual permitió procesar toda la información obtenida y con posterioridad, crear la relación con la variable compleción física.

Tablas de estadísticas descriptivas de las tres sub-escalas.

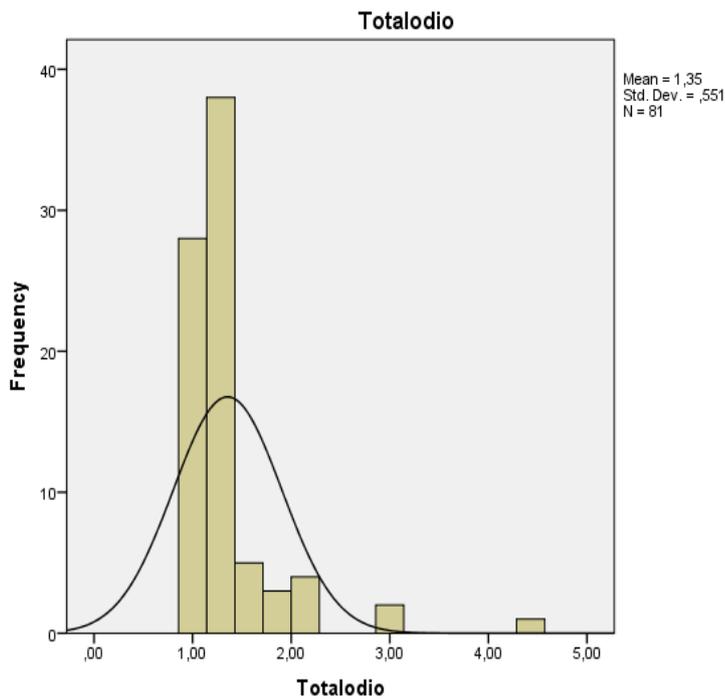
En la tabla de los datos estadísticos descriptivos que se muestran a continuación se pueden apreciar las medias y desviaciones típicas de cada de una de las tres sub-escalas. El mínimo se corresponde con el valor de 1 (totalmente en desacuerdo) y el máximo 5 (Totalmente de acuerdo).

Tabla 8. Tabla estadística de la sub-escala odio, miedo y voluntad.

		Sub-escala odio	Sub-escala miedo	Sub-escala voluntad
N	válidos	81	81	81
	inválidos	0	0	0
Media		1,3545	2,8230	2,2716
Desviación típica		,55056	,93999	,81669
Mínimo		1,00	1,00	1,00
Máximo		4,43	5,00	5,00

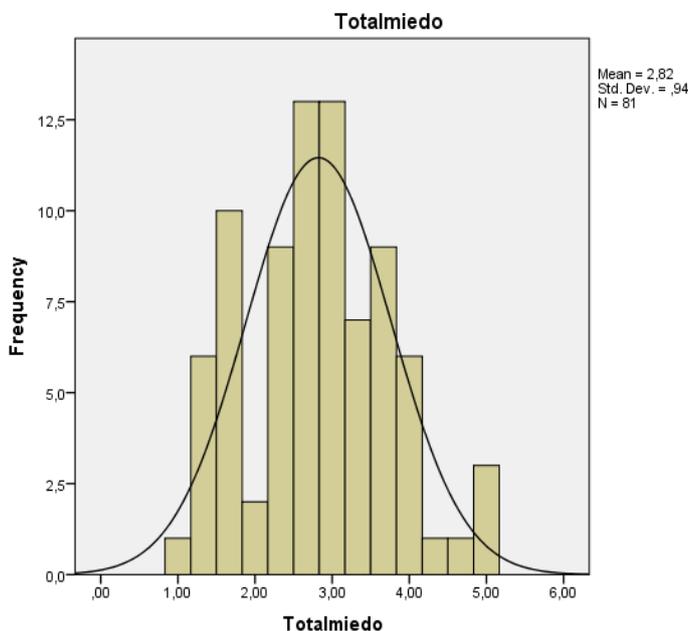
A continuación, a fin de mostrar con mayor claridad los datos obtenidos, se detallará una breve descripción de cada sub-escala con su correspondiente histograma.

Gráfico 1. Sub-escala odio



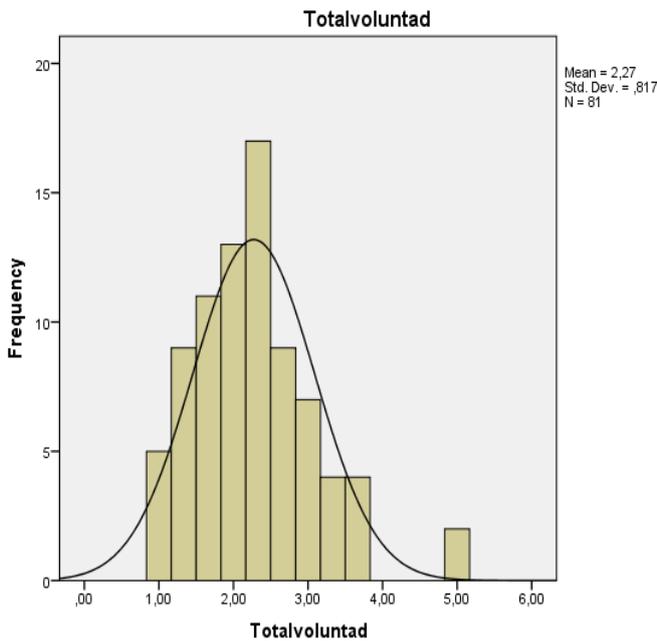
Para la sub-escala odio se obtiene una media de 1,35. Además, se observa que en la desviación típica los datos tienden a estar agrupados cerca de la media con un 0,55, lo cual refleja como las y los estudiantes coinciden en su mayoría y muestran a su vez, un escaso odio hacia las personas con sobrepeso u obesidad.

Gráfico 2. Sub-escala miedo



Con respecto a la sub-escala miedo se observa una media de 2,82, cuya desviación típica es de 0,94, lo cual demuestra como los datos se encuentran dispersos y más alejados de la media. Llegados a este punto, se puede considerar que existe un considerado nivel de miedo relativo al aumento de peso por parte de los y las participantes.

Gráfico 3. Sub-escala voluntad



Por último, en referencia a la sub-escala voluntad se percibe una media de 2,27 con una desviación típica de 0,82, lo cual indica una notable dispersión, que demuestra su lejanía con respecto a la media. En este sentido, cabe destacar que las y los participantes consideran relativamente fácil controlar el peso a través de la voluntad del individuo/a.

Tabla 9. Tabla estadística de la Escala de Actitud Antiobesos.

		Escala de Actitud Antiobesos
N	Válido	81
	Inválido	0
	o	
	Media	2,1497
	Desviación típica	,58408
	Mínimo	1,11
	Máximo	4,81

Tras reflejar la tabla de frecuencias sobre la Escala de Actitud Antiobesos, se determina que la media de discriminación por parte del alumnado de cuarto de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna hacia las personas con sobrepeso u obesidad corresponde a 2,15 de 1,11 a 4,81. Asimismo, la desviación típica representada corresponde a un 0,58, donde vemos que la gran mayoría de resultados no se encuentran muy dispersos o alejados de la media. En consecuencia, existe una discriminación relativa en dichos estudiantes.

Tabla 10. Tabla estadística descriptiva de las tres sub-escalas y la escala de Actitud

Antiobesos en relación con la contextura física.

	Sub-escala Odio		Sub-escala Miedo		Sub-escala Voluntad		Escala de Actitud Antiobesos	
	Media	Desviación típica	Media	Desviación Típica	Media	Desviación Típica	Media	Desviación Típica
Delgada	1,62	0,78	2,77	0,97	2,34	0,84	2,25	0,72
Media	1,18	0,27	2,92	0,89	2,2	0,84	2,1	0,49
Gorda	1,28	0,28	2,64	1,06	2,31	0,71	2,08	0,52

A continuación, se procederá a realizar una breve explicación o exposición de la información obtenida tanto de las gráficas de dispersión como de la tabla de frecuencia.

En relación a la sub-escala odio con la complexión física, observamos como las personas que se consideran de complexión delgada son las que más sienten odio hacia las personas con sobrepeso y obesidad con una media de 1,62. Asimismo, podemos destacar que los datos se encuentran bastante agrupados a la media con una desviación típica de 0.78.

Referente a la sub-escala miedo y a su relación con la complexión física, se determina que las personas que se consideran de complexión media, son las que mayor miedo sienten a coger peso con una media de 2,92 y una desviación típica de 0,89, lo cual nos informa de la alta dispersión existente respecto a la media en sus respuestas.

Ahora, si bien nos centramos en la sub-escala Voluntad y la complexión física, se contempla que los y las participantes que se identifican con complexión delgada consideran en mayor medida, que el peso se puede modificar fácilmente con fuerza de voluntad.

Asimismo, la desviación típica observada es de 0.84, lo que indica que los datos se encuentran bastante dispersos y alejados de la media.

Por último, en relación a la Escala total de Actitud Antiobesos con la complexión física, vemos como las personas que se consideran delgadas son las que más discriminan a las personas con sobrepeso u obesidad con una media de 2.25, donde su desviación típica de 0.72 se encuentra alejada de la media, es decir, los datos se encuentran más dispersos.

Como conclusiones finales, y tras el análisis realizado de Bonferroni, resulta preciso destacar que los datos a comparar con más significación ($,002$) se encuentran en la comparación entre contextura delgada y media en la sub-escala odio. Las demás no son significativas como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 11. Análisis de la significación entre las tres sub-escalas y escala total en relación con la complexión física de Bonferroni.

Variable dependiente	(I) Contextura	(J) Contextura	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
Sub-escala odio	1,000000	2,00	,44613*	,12674	,002
	Delgada	3,00	,35089	,17253	,136
	2,000000	1,00	-,44613*	,12674	,002
	Media	3,00	-,09524	,16554	1,000
	3,000000	1,00	-,35089	,17253	,136
	Gorda	2,00	,09524	,16554	1,000
		2,00	-,15296	,23193	1,000

Sub-escala	1,000000	3,00			
miedo	Delgada		,12909	,31571	1,000
	2,000000	1,00	,15296	,23193	1,000
	Media	3,00	,28205	,30292	1,000
	3,000000	1,00	-,12909	,31571	1,000
	Gorda	2,00	-,28205	,30292	1,000
Sub-escala	1,000000	2,00	,13970	,20215	1,000
Voluntad	Delgada	3,00	,03714	,27517	1,000
	2,000000	1,00	-,13970	,20215	1,000
	Media	3,00	-,10256	,26402	1,000
	3,000000	1,00	-,03714	,27517	1,000
	Gorda	2,00	,10256	,26402	1,000
Escala total de	1,000000	2,00	,14429	,14388	,957
Actitud	Delgada	3,00	,17237	,19586	1,000
Antiobesos	2,000000	1,00	-,14429	,14388	,957
	Media	3,00	,02808	,18793	1,000
	3,000000	1,00	-,17237	,19586	1,000
	Gorda	2,00	-,02808	,18793	1,000

6. Discusión

Vistos los resultados, se procederá a determinar en este apartado si las hipótesis

planteadas en un primer momento se han podido confirmar o no, así como comprobar si existen datos coincidentes o contrapuestos entre los resultados obtenidos y la revisión bibliográfica y de antecedentes realizada. Todo ello, considerando los objetivos planteados en la presente investigación para el correspondiente análisis. Y teniendo en cuenta que se trata de una cuestión relacionada con la imagen y que se supone un motivo de discriminación por lo que los resultados obtenidos se tiene que abordar con todas las consideraciones necesarias relativas a la deseabilidad social.

Las hipótesis planteadas se han podido confirmar en su mayoría a través de los datos obtenidos, tal y como se muestra a continuación:

- Las y los estudiantes manifiestan tener actitudes discriminatorias hacia las personas con sobrepeso u obesidad con una media de 2,15.
- Las mujeres participaron mucho más que los hombres (Mujeres 93,8% y Hombres 6,2%)
- Las personas gordas tienen menos miedo a engordar que las personas delgadas. Tanto es así, que la media de las personas delgadas fue de 2,77 y la de las personas gordas de 2,64. Sin embargo, resulta interesante destacar que las personas que consideran tener una contextura media, fueron las y los que más miedo poseen con una media de 2,92.
- Por otro lado, los y las participantes consideran que tener sobrepeso u obesidad es debido a falta de voluntad con una media de 2,77.

No obstante, aunque la gran mayoría de hipótesis han sido confirmadas como bien se ha podido comprobar, en cuanto a la hipótesis inicial en relación al odio se observa que, por el contrario, los y las estudiantes no manifiestan un nivel de odio elevado. Concretamente su media fue de 1,35.

Los resultados obtenidos, en su gran mayoría, coinciden con la revisión bibliográfica y de antecedentes realizada. Entre ellos cabe que destacar que (Navajas-Pertegás, 2021), menciona la existencia de discriminación, terror patológico y prejuicios hacia la gordura en nuestra sociedad. Por otro lado, Puhl, Andreyeva y Brownell (2008), reflejan en su investigación la presencia de discriminación en relación al peso entre sus participantes. Por último, (Guzmán y Ritchie, 1994) mencionaron en su investigación que los y las estudiantes en su mayoría poseen una contradicción con respecto a los valores que persigue la disciplina de Trabajo Social ya que acarrean consigo diferentes conductas, experiencias y prejuicios desde la infancia que manifiestan discriminación. Definitivamente la gordofobia es expuesta como un gran problema social a atender, estudiar y problematizar desde nuestra disciplina.

Sin embargo, un dato sorprendente y significativo, es que los y las alumnas de cuarto curso en el grado de Trabajo Social, aun poseyendo actitudes discriminatorias, destacan su escaso odio hacia el sobrepeso u obesidad de las personas. Hecho sorprendente y contrapuesto a todo lo manifestado anteriormente.

Si continuamos con el temor que estos y estas poseen con respecto a coger peso (sub-escala miedo) y al hecho de considerar que resulta relativamente fácil controlar el peso a través de la voluntad del individuo/a (sub-escala voluntad), se observa un claro aumento en ambas, lo cual coincide claramente con lo expuesto en la revisión biográfica llevada a cabo.

Teniendo en cuenta el objetivo de relacionar los resultados de cada sub-escala con la complexión física, se determina que las personas que consideran tener complexión delgada poseen mayor discriminación que el resto de contexturas. Concretamente manifiestan mayor odio y mayor tendencia a creer que el peso es fácil de controlar con voluntad.

No obstante, referente a la sub-escala miedo, son las personas que se consideran de complexión media quienes más manifiestan poseer este temor.

Para finalizar y afianzar la coherencia existente entre los datos mostrados a lo largo del estudio, a continuación, se muestran unas reflexiones finales.

En relación a los datos de discriminación más elevados por parte de las personas con contextura delgada, vemos como dicha concepción posee una gran coherencia, ya que al ubicarse en una situación de privilegio social se alejan completamente de la realidad de discriminación sufrida por las corporalidades gordas.

Por otro lado, otro dato congruente, es el mayor temor a coger peso por parte de las personas con contextura media, debido a que se contempla como al estar más cerca de situarse en una complexión gorda, están más cerca de sufrir discriminación por su peso y lo temen en mayor medida. Sin embargo, resulta evidente también, que las personas que se identifican con una complexión gorda, tengan menos miedo a aumentar de peso, pues ya se encuentran con sobrepeso u obesidad y, por tanto, sufren dicha discriminación.

Por último, resulta indiscutible destacar que la participación mayoritaria en la presente investigación sea por parte de mujeres, pues Trabajo Social es una carrera compuesta en su mayoría por ellas, y específicamente en cuarto curso, el total de personas es de 127, donde 110 son mujeres y 17 son hombres.

7. Conclusiones

Tras la realización del presente Trabajo de final de grado en modalidad de investigación, las conclusiones extraídas teniendo en consideración los objetivos planteados son las siguientes:

Se ha revelado la presencia de discriminación por gordofobia en los y las alumnas de cuarto curso del Grado de Trabajo Social de la Universidad de la Laguna, manifestando el claro proceso de socialización en discriminación influyente en nuestra sociedad actual, tal y como se ha abordado a lo largo del documento. A su vez, cabe destacar que dicha

situación pone al descubierto una realidad problemática a visibilizar dentro del ámbito de la formación reglada de Trabajo Social, tanto para su aprendizaje como para su intervención.

De igual modo, se ha expuesto la existencia al temor a aumentar de peso, lo cual constituye otro reflejo de dicha discriminación, pues el temer poseer sobrepeso u obesidad y por consiguiente sufrir la discriminación social por gordofobia hace latente el sufrimiento de las corporalidades gordas en nuestra sociedad.

Unido a ello resulta necesario evidenciar el daño a la salud mental que crea la consideración de que el sobrepeso y la obesidad son consecuencia de un único factor, en este caso, la fuerza de voluntad del sujeto, tal y como opinan los y las participantes de este estudio, en su mayoría.

No obstante, a lo largo del documento se ha ido reflejando que las causas de que una persona posea sobrepeso u obesidad no se encuentran asociadas a un único factor, sino que entran en juego una multiplicidad de ellos (factores sociales, personales, económicos, históricos y anatómicos).

Además, cabe señalar que en los datos obtenidos existe una clara diferenciación en cuanto a las corporalidades o complexiones físicas de los y las sujetos. Todo ello queda claramente determinado gracias a las diferentes vivencias que se encuentran más alejadas o cercanas al sufrimiento y malestar tanto físico como psicológico de ser una persona gorda, en una sociedad altamente preocupada por la estética, en la cual rige la belleza hegemónica como factor deseable y de éxito.

Sin embargo, un dato sorprendente a destacar es el bajo nivel de odio o antipatía que revela a su vez, la escasez de sentimientos negativos por parte del alumnado de Trabajo Social y que no guarda relación con todo lo manifestado anteriormente.

Para concluir y como futuras profesionales, abogamos que desde nuestra disciplina se exponga esta realidad y que, por tanto, se replanteen sus teorías y líneas de intervención con respecto a la temática abordada, acoplándose a las circunstancias y necesidades del mundo actual. Así como trabajar en mayor medida en la prevención de todos los factores de riesgo anteriormente mencionados, pues de ello derivaría el bienestar y calidad de vida de dichas personas.

Por último, terminamos manifestando nuestro deseo de apostar por la figura de un/a Trabajador/a social que tenga en consideración y sea tolerante con la diversidad corporal, que luche por los derechos sociales y la inclusión de todas las personas, independientemente de su condición física.

8. Referencias bibliográficas

- Allende Allende, I. A. (2020). Gordofobia, una lectura desde (y para) el Trabajo Social. *Revista Perspectivas*, 35,109-133.
- Barranco Expósito, M. D. C. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N. 12 (diciembre 2004); pp. 79-102.
- Bartolomé, M. D. D., & Guzmán, J. L. (2014). La estigmatización social de la obesidad. *Cuadernos de bioética*, 25(2), 273-284.
- Catro Roldán, L. (2020) *Respuestas a la gordofobia desde el activismo y la academia (Trabajo de fin de grado*, doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).
Recuperado de https://www.academia.edu/44917425/Respuestas_a_la_gordofobia_desde_el_activismo_y_la_academia_TFG
- Guzmán, L., & Ritchie, D. (1994). Los derechos humanos en la enseñanza del Trabajo Social: Avances, problemas y desafíos frente a una sociedad en cambio. *San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos*.
- INADI, Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. (2020) *Discursos discriminatorios y gordofobia*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_gordofobia-aspecto_fisico_1_1_1.pdf
- Magallares, A., & Morales, J. F. (2014). Spanish adaptation of the Antifat Attitudes Scale/Adaptación al castellano de la Escala de Actitud Antiobesos. *Revista de Psicología Social*, 29(3), 563-588.
- Navajas-Pertegás, N. (2017). La gordofobia es un problema del trabajo social. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (6), 37-46

- Navajas-Pertegás, N. (2021). " Deberías adelgazar, te lo digo porque te quiero": reflexiones autoetnográficas sobre la gordura. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 21(1), 2434.
- Oliver, J. (2005), *Fat politics: The Real Story Behind America's Obesity Epidemic*, Oxford University Press. Recuperado de: http://www.stat.columbia.edu/~gelman/stuff_for_blog/oliver.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Obesidad y sobrepeso. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>
- Puhl, R. M., Andreyeva, T., & Brownell, K. D. (2008). Perceptions of weight discrimination: prevalence and comparison to race and gender discrimination in America. *International journal of obesity*, 32(6), 992-1000.
- Quirós Sánchez, G. M. (2019). Gordofobia: efectos psicosociales de la violencia simbólica y de género sobre los cuerpos. Una visión crítica en la Universidad Nacional, Heredia.
- Sprovera, M. A. E., & González, E. A. (2020). El estudio de la obesidad y la gordura desde la sociología y la psicología social. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 20(2), 2300.
- Viner, R. M., & Cole, T. J. (2005). Adult socioeconomic, educational, social, and psychological outcomes of childhood obesity: a national birth cohort study. *Bmj*, 330(7504), 1354.
- Yubero, S. (2005). Capítulo XXIV: Socialización y aprendizaje social. *Psicología social, cultura y educación*, coord. por Darío Páez Rovira, Itziar Fernández Sedano, Silvia Ubillos Landa, Elena Zubieta, 819-844

9. Anexos

Anexo 1: Instrumento de recolección de datos cuantitativos

El presente cuestionario pretende identificar la posible gordofobia existente en el alumnado de Cuarto en el Grado de Trabajo Social de La Universidad de la Laguna. Dicho instrumento, forma parte del Trabajo de Final de Grado de las estudiantes Selene Rodríguez Martín y Lucía Martín García. La realización de dicho cuestionario no le llevará más de 3 o 4 minutos aproximadamente.

Toda información aportada será utilizada de manera confidencial y únicamente para la elaboración de este estudio. Se agradece total transparencia en su respuesta. La participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Le informamos de que usted puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin ningún tipo de inconveniente.

Confirmando que he leído y comprendido la información anterior y acepto participar en el siguiente cuestionario

- Sí
- No

Datos sociodemográficos

Edad

- 20 - 24
- 25 - 29
- 30 o más

Sexo

- Mujer
- Hombre

- Otro *(especifique)

Contextura o complexión física

- Delgada
- De contextura media
- Gorda

Responda a las afirmaciones, utilizando el formato de respuesta tipo Likert que se muestra a continuación:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Odio o antipatía

1. No me gustan mucho las personas gordas
2. No tengo muchos/as amigos/as que sean gordos/as.
3. Tiendo a pensar que la personas con sobrepeso son de poca confianza
4. Aunque algunas personas gordas seguramente sean inteligentes, en general, creo que no son tan brillante como las personas con un peso normal.
5. Me cuesta tomar en serio a una persona gorda.
6. Las personas gordas me hacen sentir algo incómodo/a
7. Si fuera un/a empresario/a buscando empleado/a, evitaría contratar a una persona gorda.

Miedo a la Gordura

8. Me siento disgustado/a conmigo mismo/a cuando gano algo de peso.
9. Una de las peores cosas que me podrían suceder, es ganar algunos kilos de peso.
10. Me preocupa llegar a estar gordo/a.

Voluntad

11. Las personas que pesan mucho podrían perder algo de peso con un poco de ejercicio.
12. Algunas personas están gordas porque no tienen fuerza de voluntad.
13. Las personas gordas tienen ese peso principalmente por su propia culpa.

Anexo 2: Enlace al cuestionario online.

<http://bit.ly/tfg-gordofobia>